

II Encuentro internacional *de catalogación*

Tendencias en la teoría y práctica
de la catalogación bibliográfica

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO
ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
(COMP.)



Z693.3
S72E53

Encuentro Internacional de Catalogación (2^o : 2006 : México, D.F.)

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación : Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007

ix,432 p. (Sistematización de la información documental)

ISBN: 978-970-32-4905-3

1.Catalogación - Normas - Conferencias 2. Tendencias - Catalogación Descriptiva - Normas - Conferencias 3. Análisis Documental - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, comp. III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

DR © LIBRARY OUTSOURCING SERVICE, S.A. DE C.V.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-4905-3

Contenido

PALABRAS INAUGURALES

Vicente Quirarte Castañeda.	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano.	xi

CONFERENCIA INAUGURAL

RDA Y LA INFLUENCIA DE FRBR Y OTRAS INICIATIVAS DE IFLA.	3
Barbara B. Tillet	

PONENCIAS

FACETED SUBJECT ACCESS: THE CHALLENGE.	27
Sandra K. Roe	
ACTIVITIES OF THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION'S CATALOGING AND CLASSIFICATION SECTION.	35
David Miller	
LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN DE LA LIBRARY OF CONGRESS DE EUA (LC) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - ¿ÉXITOS O FRACASOS?.	43
Ana Lupe Cristán	
LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE AUTORIDADES EN REDES REGIONALES DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA.	55
Ageo García B.	
APLICAÇÃO DA FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL A REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS SELECIONADOS.	67
Fernanda Passini Moreno y Marisa Braschër	
HACIA EL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	83
Catalina Meriluz Zavala Barrios	

EXPERIENCIA DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO EN LA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS PARA BIBLIOTECAS.	101
Rosa López Rodríguez	
LCSH-ES: UNA HERRAMIENTA WEB DE MATERIAS EN ESPAÑOL.	109
Michael Kreyche	
ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS.	123
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
EL USO INTEGRADO DE WEBDEWEY, LEMB DIGITAL Y CAPTUREX Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN.	133
Nora Domínguez Rodríguez y Grete Pasch	
LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.	151
Silvia Salgado Ruelas y Evelina Santana Chavarría	
CATALOGACIÓN DE RECURSOS INTEGRANTES.	165
Ángel Villalba Roldán	
LA FORMACIÓN EN ORGANIZACIÓN TÉCNICA EN LA ENBA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA DOCENCIA.	175
Adriana Monroy Muñoz, María Graciela Tecuatl Quechol, César M. Trahyn Hernández, Hugo Martín Vargas Aguado y María Gabriela Vázquez Santa Ana	
NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	189
Lidia Berrocal Quijhuá y Teresa Rossio Bejar Apaza	
EL DOCENTE DE LAS MATERIAS DE CATALOGACIÓN ANTE LAS TIC Y LAS FUENTES NORMATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	203
María Teresa González Romero	
LA CERTIFICACIÓN DE CATALOGADORES EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL.	225
Julia Margarita Martínez Saldaña	
EL FORMATO MARC Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO UNIDO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LIMA-PERÚ).	239
Gloria Samamé Mancilla	

EL CONTROL DE AUTORIDADES: ESTADO ACTUAL Y RETOS.	253
Aurora Serrano Cruz y Daniel De Lira Luna	
CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA MULTILINGÜES USANDO EL SOFTWARE INTEGRADO SABINI LIBRISUITE.	265
Ana María Talavera Ibarra	
LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS HACIA UN NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN.	285
Sofía Brito Ocampo	
REFLEXIÓN ACERCA DEL TESAURO DOCUMENTAL.	299
Catalina Naumis Peña	
LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN. . . .	317
Ariel Alejandro Rodríguez García	
A CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO: UEM/SIB.	329
Cicília Conceição De Maria	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.	347
Elsa E. Barber y Silvia L. Pisano	
ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA: EL CASO DE MÉXICO.	367
Agustín Gutiérrez Chiñas	
LAS REGLAS ITALIANAS DESDE UNA PROSPECTIVA INTERNACIONAL: HACIA UN NUEVO CODIGO ITALIANO.	379
Carlo Bianchini y Mauro Guerrini	

El docente de las materias de catalogación ante las TIC y las fuentes normativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO
Colegio de Bibliotecología, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

La tecnología de la información cuenta con un sinnúmero de recursos, como las computadoras, los programas y las telecomunicaciones, los cuales, tienen sabidamente características propias para su aplicación en cada circunstancia.

Estos recursos pueden ser, y de hecho lo son, utilizados en la “enseñanza-aprendizaje” en el proceso y desarrollo de la “catalogación”; además también combinan la teoría catalográfica y el uso de las fuentes de información que permiten realizar las actividades de catalogación, entre ella las RCAA (Reglas de Catalogación Angloamericanas, los formatos de codificación, hoy en particular el formato MARC 21 (Catalogación Legible por Máquina), los metadatos y ahora el FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records = Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos)

Estos son los retos que ha tenido y que de manera permanente tendrá que enfrentar el docente que imparte las materias de organización documental en forma sistematizada, en relación con parámetros universales. Actualmente, una de éstas está aún por ser incorporada

de manera formal en los currículos de las escuelas de Bibliotecología y Estudios de la Información mexicanas: la enseñanza del RFRB.

El trabajo versará en este sentido, porque dependiendo del cómo estos procesos a su vez sean enseñados, serán aplicados en las unidades de información en las que se realicen actividades profesionales de organización documental, y esto redundará en eficacia, eficiencia y efectividad en el proceso de catalogación, el cual se verá reflejado en los catálogos de las bibliotecas; pero lo mejor es que el usuario que busca información se verá beneficiado en la recuperación de ésta.

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Hoy en día tanto el docente como el estudiante tiene a la mano muchas *herramientas* que no eran empleadas por generaciones anteriores y manejan términos como *computación*, *Internet*, *multimedios*, *televisión* por cable, medios satelitales, la Disco compacto de Memoria sólo de lectura (DC-MSL) (CD-ROM), el Disco Digital Versátil DDV (DVD)¹ DVD, *video conferencias*, entre otros.

En lo que compete a la educación existe una creciente brecha entre el desarrollo del conocimiento, la comprensión y el tiempo de formación, entre el docente y el estudiante, por ello se hace necesaria la explotación de las tecnologías con la intención de disminuir esta brecha; queremos lograr que nuestros educandos aprendan a aprender, así como que estén preparados para enfrentar los constantes cambios que nos presenta el mundo científico, técnico y globalizado en el que está inmersa la sociedad de nuestra época. En este sentido, las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular, las telecomunicaciones (incluyendo la Internet) nos brindan nuevos horizontes en el proceso de formación, y surgen nuevos términos como es el caso del *e-learning*, que tiende a traducirse como aprendizaje

1 Creemos que es tiempo ya de empezar a traducir estas siglas; es decir, a apropiarnos verdaderamente de estas palabras como nociones reales; es decir provistas de significados semánticos y no sólo sintácticos. N. del C.

continuo; y que implica nuevos significados y roles para estudiantes y profesores.

En este contexto Roque Hernández y otros (2006) indican que la informática educativa es el proceso institucionalizado a través del cual se concibe el manejo de la información y su procesamiento, con un fin totalmente educativo, que por lo demás tiene que apoyarse en las nuevas tecnologías en este campo. Existe tal cantidad de información a manejar que se ha hecho imprescindible dividir en dos grandes modalidades la Informática Educativa:

- La Informática para la educación.
- La Informática en la educación.

La segunda se refiere aquí al uso de la Informática como un nuevo medio de instrucción, enseñanza, formación y desarrollo para el docente y, a la vez, como un novedoso medio de aprendizaje y auto-educación al *servicio* del estudiante. Aquí también se incluye a la informática cuando concibe a la *computadora* como objeto de estudio.

Para continuar en este contexto es oportuno hacer un breve alto y citar los conceptos de educación, enseñanza, informática, informática educativa y catalogación.

González Ramírez (2006) hace las siguientes definiciones:

a. Educación

Del latín *educare*: conducir, guiar. La mayoría de veces se concibe como el resultado o producto de una acción. Se trata de un proceso en el que dos seres humanos se ubican en una situación de intercambio y de influencias recíprocas.

b. Enseñanza

Acto en virtud del cual el docente le expone los objetos de conocimientos (técnicas, normas, procedimientos, etcétera) al alumno para que éste los comprenda.

c. Informática

De origen francés, formada por la contracción de los vocablos información y automática. Es la ciencia que estudia el conocimiento y las técnicas del tratamiento automático de la información por medio de ordenadores electrónicos, incluyendo su diseño, funcionamiento y utilización para el procesamiento de la información.

d. Informática educativa

Disciplina orientada a racionalizar y mejorar los procesos educativos mediante la sistematización de esfuerzos aplicando los principios de las ciencias de la educación. Significa la aplicación de estas herramientas de trabajo y la resolución de problemas reales para crear nuevas estructuras cognitivas en los educandos.

e. Catalogación (concepto del cual hablaremos más adelante)

Por tanto se puede decir que el papel de la informática educativa es servirle de estímulo al alumno en su aprendizaje y que el docente debe verla como una herramienta más que le permitirá mejorar el proceso de enseñanza, debido a la gran flexibilidad y adaptabilidad que le permite en cuanto a tiempo y forma, según la necesidad del mismo contenido del programa que piense impartir.

De esta manera las tecnologías de información y su relación con el conocimiento que se va a transmitir, participan en la llamada sociedad de la información, porque ésta se basa en un caudal de información; que incluye avances científicos y tecnológicos; y recursos humanos especializados en disciplinas y sectores específicos que conllevan a la globalización de estos recursos; lo que compete a la información en fuente fundamental de productividad y poder.

La sociedad de la información en la cual estamos inmersos convierte el capital humano en uno de los pilares del éxito de toda organización, por lo que la calidad de la educación debe realizarse con gran compromiso por parte de las escuelas, pues en ellas se integran tanto los docentes como los estudiantes. Sin embargo los constantes cambios del conocimiento y tecnológicos, como ya se expresó anteriormente convierten en generadoras y transmisoras de conocimiento a las unidades de información en las que se ejecutan acciones directas de lo que en las escuelas se transmitió y formó.

De este modo también los profesionales participan en la promoción del cambio educativo y en el desarrollo de habilidades de aprendizaje permanente, que por tanto no son parte exclusiva de las escuelas; todo lo contrario, los campos profesionales enfatizan la importancia del papel docente, de la enseñanza y de la actualización del propio profesional de la información, así como el valor que tiene la colaboración entre éstos y los profesores en los diseños curriculares y en compartir los métodos y estrategias pedagógicas.

En este contexto, es oportuno destacar la posición de la *Association of Teacher-Librarianship of Canada* y la *Australian School Library Association*, las que afirman que los programas de alfabetización informacional tienen un impacto positivo en los resultados académicos de los estudiantes cuando los docentes-bibliotecario tienen experiencia docente, estudios de Bibliotecología y gestión documental para el aprendizaje, y además pueden trabajar en cooperación y participar en la elaboración de programas flexibles que integren estrategias y habilidades informativas para la resolución de problemas que la misma sociedad exige.

Los profesionales de la información en conjunto con los profesores, deben asumir el liderazgo para integrar un modelo de formación continua y por ende participar en el cambio educativo.

En este escenario, el profesional de la información no es sólo un proveedor de fuentes de información para las bibliotecas, unidades de información o empresas, sino, que pasan a ser un punto clave en la formación de competencias en información que hagan posible el desarrollo personal y profesional de los individuos.

Los espacios profesionales se relacionan con el cambio educativo y el uso e impacto que producen las tecnologías de la información (TIC) dejan de ser sólo un objeto que debe aprenderse y dominarse sin sentido; por el contrario, deben considerarse como las grandes herramientas que son y que permiten apoyar y participar en entornos educativos para formar estudiantes y los propios profesionales de la información.

Sánchez Tarrago, al abordar esta relación que se requiere entre los profesionales de la información y su participación en los diseños de las currículas sugiere lo siguiente:

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Estrechar los vínculos y contactos de cooperación entre la dirección, el profesorado y el resto del personal del centro de estudios.
- Participar en los equipos de desarrollo del currículo, las estrategias educativas y las TIC.
- Identificar indicadores de resultados (*learning outcomes*) desde la perspectiva bibliotecaria.
- Desarrollar segmentos curriculares mediante los cuales la biblioteca pueda alcanzar estos resultados.
- Ofrecer un entorno favorable para el aprendizaje mediante la gestión de contenidos para el aprendizaje, que incluya el diseño de materiales educativos, impresos o electrónicos y la evaluación, de todo esto.

También cita, a manera de ejemplo, que hay que:

- Seleccionar y evaluar recursos: impresos, electrónicos (gratuitos o no), softwares, etcétera.
- Valorar y seleccionar las bibliografías recomendadas por los profesores para cada asignatura.
- Realizar guías temáticas —selecciones de recursos impresos y virtuales— a diversos niveles: para los alumnos, para los docentes y para los investigadores.
- Formar usuarios según los distintos tipos de ellos y de sus necesidades concretas.
- Diseñar materiales docentes.
- Colaborar en proyectos docentes o de investigación que necesiten utilizar recursos de información.

Como es de todos conocido, la práctica educacional se ha expandido rápidamente hacia espacios “virtuales, *e-learning* o educación a distancia”; esto implica también nuevos retos para los profesionales de la información interesados en apoyar el aprendizaje con el uso de las TIC.

Así, la educación no puede dejar de lado el uso de las tecnologías en pro de esta misma, para apoyar y facilitar la labor docente y reforzar los métodos de aprendizaje del estudiante.

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA CATALOGACIÓN CON APOYO DE LAS TIC

La catalogación es uno de los procesos de organización documental porque durante siglos la información ha sido un punto de partida para transmitir el conocimiento y el desarrollo cultural de la humanidad, pues ésta se ha tenido que organizar de una u otra forma. Así, en el siglo XX se dieron cambios sustanciales entre los cuales se pueden citar las normas y el uso de tecnologías como la computadora, las telecomunicaciones y las redes, en cuya generación participaron grupos de especialistas representando a instituciones de carácter nacional e internacional, pero cuya finalidad central, era la de almacenar y recuperar, sin dejar a un lado el control documental.

Para todo lo anterior se han requerido procesos sistematizados identificados como catalogación descriptiva, catalogación temática, clasificación, codificación; acciones que conllevaron a la generación del catálogo para ofrecer mejores servicios. De este modo se creó un proceso de circulación de la información que tiende a establecer un vínculo entre los documentos y los usuarios con el fin de ponerlos a disposición de manera sencilla y rápida.

A lo largo del tiempo, instituciones y organismos internacionales tales como la FID, FIAB, UNESCO e ISO, entre otros, han emitido normas relativas al vocabulario, la terminología y los formatos, entre los cuales se cuentan las normas para la descripción bibliográfica de los diferentes tipos de materiales, conocidas como la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada DBIN o (ISBD), las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2); el formato para el intercambio de datos bibliográficos legibles por computadora (MARC 21), siempre buscando la finalidad de vincular a la información con el usuario final en forma sistematizada y avanzar en la búsqueda del control bibliográfico universal.

En el uso de dichas fuentes, en conjunto con el análisis documental diversos autores hablan definitivamente de la catalogación:

Pinto Molina (2001): hay que hacer la descripción de cualquier documento siguiendo un código de normas para que aquél pueda ser identificado

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

de manera exacta y sin ambigüedad, con el fin de poder recuperarlo con precisión y rapidez.

Escamilla González (1981): la mira principal de la catalogación descriptiva es la identificación de cada uno de los materiales, porque se parte de la idea de que el usuario del catálogo conoce de antemano algún rasgo de la obra en cuestión, lo que le permitirá identificarla y distinguirla de los demás documentos.

Kirsten Strucnk (1999): sostiene que la catalogación se distingue como el proceso de producir registros bibliográficos que deben ser almacenados en bases de datos para su posterior recuperación.

En el siglo XX la práctica de la catalogación se realiza definitivamente siguiendo normas, métodos y procedimientos; en el caso de México bajo la influencia de normas de las bibliotecas y asociaciones norteamericanas, entre estas normas se pueden citar:

ISBD LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL NORMALIZADA DBIN (ISBD INTERNACIONAL STANDARD BIBLIOGRÁFIC DESCRIPTION)

Después de varias publicaciones de la DBIN relativa a diferentes tipos de materiales, surge, en los inicios de 1990, una revisión de la descripción con el propósito de generar las recomendaciones de nivel básico funcional y los requisitos mínimos para que sea una agencia bibliográfica nacional la que se encarga de crear los registros bibliográficos y se introduce el concepto de ítem, concepto de unidad bibliográfica, que puede ser cualquier documento o conjunto de documentos o parte de un documento bajo cualquier forma física que sea susceptible de recibir una descripción bibliográfica única.

LAS RCA2 = REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS

Estas reglas fueron diseñadas para elaborar catálogos y otras listas en bibliotecas generales de todo tamaño. Las reglas abarcan la descripción y asignación de los puntos de acceso para todos los materiales documentales, y siguen la secuencia de las operaciones realizadas por los catalogadores en la mayoría de las bibliotecas y entidades bibliográficas contemporáneas.²

Fue entre 1958 y 1959 cuando IFLA y UNESCO firmaron un convenio con el objetivo de estudiar con más detenimiento lo referente a los encabezamientos de obras anónimas, trabajos de autores colectivos y la forma en que deberían tratarse los nombres propios y los nombres geográficos en los encabezamientos, lo que dio origen a que en octubre de 1961 se convocará una reunión internacional para lograr un acuerdo sobre los principios básicos que normarían la selección y la forma de los encabezamientos al elaborar la ficha catalográfica.

La reunión se llevó a cabo en la casa de la UNESCO en París, y el producto de esta reunión fue la *declaración de 12 principios de catalogación* que se conoce como los “Principios de París”.

Una segunda fase de este estudio fue iniciada en la “Reunión Internacional de Expertos en Catalogación”, organizada por el Comité de Catalogación de la IFLA en Copenhague en 1969, donde se fijó la normalización de la descripción bibliográfica en cuanto a la forma y el contenido.

El resultado de esta reunión Internacional fue la DBIN (ISBD), que fue publicada en 1971.

El 29 de marzo de 1974 se reunieron los delegados de las asociaciones de bibliotecarios y de las bibliotecas nacionales de Canadá, Gran Bretaña y los Estados Unidos en la Sede de la American Library Association (ALA).

El objetivo de esta reunión tripartita fue finalizar la elaboración de un proyecto encaminado a preparar la segunda edición de las RCAA, ya que para entonces diversos elementos nuevos se habían incorporado en el control bibliográfico de los materiales, desde la publicación de la primera edición de las RCAA.

2 RCA, 2ª ed., Colombia: Rojas Eberhard Editores Ltda., 1998

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Tras la adopción de las RCAA1 tuvo lugar una enorme proliferación de normas catalográficas para los materiales no impresos, situación que reflejaba la inconformidad con las reglas existentes tanto en su alcance como en el tratamiento que se hacía de este tipo de obras.

Sin embargo se habían logrado resultados satisfactorios en la reconciliación de los puntos de divergencia entre los textos norteamericano y británico de las reglas, y se presentaba la posibilidad de que ambas versiones pudieran reunirse.

El propósito de la reunión tripartita de 1974 no fue decidir si se llevaba a cabo la revisión de las RCAA, sino más bien definir los objetivos y establecer los procedimientos para hacer dicha revisión; se nombraron a 5 organismos:

1. American Library Association
2. British library
3. Canadian comitee on cataloguing
4. British Library Association
5. Library of Congress

Una de las novedades principales de la RCAA2 radica en su estructura, ya que por primera vez se le daba prioridad a la descripción de cualquier tipo de documento, para después elegir sus puntos de acceso.

A continuación un pequeño esquema sobre el contenido de estas reglas:

RCAA2	I	Cap 1	General
		Cap 2-12	tipo de documentos
Reglas De Catalogación angloamericanas	II	cap 13	análisis
		cap 21	determinación del asiento Principal y secundario
segunda edicion	II	cap 22-25	forma de los asientos
		cap 26	referencias

Con el surgimiento de la tecnología de la computadora existe la necesidad de realizar el proceso de catalogación a través de éste medio tecnológico, lo que vuelve forzoso el enlace de los elementos catalográficos con la computadora, ante lo cual surgen los formatos de codificación. Después de usar algunos, el que hoy prevalece es el MARC 21, formato que afortunadamente lo traen integrado los *softwares* para la automatización de bibliotecas en su módulo de “catálogo” o “catalogación”.

MARC21

Catalogación legible por máquina. Es un formato de intercambio de registros bibliográficos automatizados, que provee las especificaciones para hacer posible la lectura por máquina de información bibliográfica.

La estructura del formato fue aceptada por la Organización Internacional de Normalización y se convirtió en la norma ISO 270, que permite desarrollar la descripción bibliográfica de todo tipo de documentos por vía informática.

El formato MARC organiza la información de la siguiente manera:

- cabecera,
- directorio,
- campos y
- códigos.

Finalidad y función dentro de la catalogación

La finalidad del formato MARC y de cualquier formato derivado de él es el procesamiento de los datos bibliográficos y facilita el intercambio de ellos entre distintos centros; el formato MARC se desglosa en:

- etiquetas,
- indicadores y
- subcampos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

El empleo del formato MARC es fundamental para las actividades automatizadas, pues de él dependen la posibilidad de comunicarse e intercambiar información bibliográfica, así como los productos finales que resultan de las prácticas actuales de la biblioteca.

RCA3

Aunado a lo anterior, en junio del 2007 se espera la llegada de la Tercera edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas —RCA3—.

Con esta edición se pretende simplificar, clarificar y actualizar las normas más usadas para hacer la descripción bibliográfica y establecer puntos de acceso. La idea es que todo sea fácil de interpretar, consistente, menos redundante, que muestre los puntos coincidentes de los diferentes tipos de contenido y que provea reglas suplementarias para los aspectos únicos. Otro aspecto importante son las Designaciones Generales de Materiales (DGMS), a través de las cuales también se podrá asistir a los usuarios y, a su vez, vincular las reglas con las funciones de los catálogos y construir bases sólidas para las tradiciones catalográficas internacionales, que sustenten los objetivos de la aparición de nuevos recursos.

En realidad con esta edición también prevalece el objetivo de la normalización, pero obviamente con el transcurrir del tiempo las necesidades cambian, nacen nuevos conceptos y nuevas herramientas que han servido para sistematizar la información; sin embargo se destaca el contenido multifuncional para describir y acceder a todos los tipos de medios, independientemente del formato en el que se encuentre almacenada la información.

MODELOS: METADATO Y FRBR

Metadatos

Los metadatos son una herramienta básica para organizar, clasificar y describir información, tareas propias de la *Arquitectura de la Información*, surgen en marzo de 1995 en Ohio.

Los metadatos se refieren a información relativa a otra información. Al definir un grupo de metadatos para un objeto dado, se describe el objeto en cuestión, lo estamos caracterizando.

Los metadatos son una alternativa en la organización y recuperación de información en Internet de manera normalizada, eficaz y que tiene un propósito general. Está además, el conjunto de elementos Dublin Core, un estándar internacional ISO15836-2003 que está desarrollando sus propios esquemas de metainformación para mejorar la recuperación en la Red en pos de la ansiada Web Semántica

Los metadatos que han sido utilizados tradicionalmente en el entorno bibliotecario resultan de gran utilidad en la Web, tanto en Sistemas de Recuperación de Información (back-end) como en Sistemas de Navegación (front-end)

El modelo metadatos:

Título	El nombre dado a un recurso, usualmente por el autor
Autor o creador	La persona u organización responsable de la creación del contenido intelectual del recurso.
Temas Claves	Los tópicos del recurso. Típicamente, la materia.
Descripción	Una descripción textual del recurso.
Publicador Editor	La entidad responsable de hacer que el recurso se encuentre disponible en la red en su formato actual.
Colaboradores	Una persona u organización que haya tenido una contribución intelectual significativa en la creación del recurso pero cuyas contribuciones son secundarias.
Fecha	Una fecha en la que el recurso se puso a disposición del usuario en su forma actual.
Tipo	La categoría del recurso, por ejemplo página personal, romance, poema, minuta, diccionario.
Formato	El formato de datos de un recurso, usado para identificar el software y posiblemente el hardware que se necesitaría para mostrar el recurso.
Identificador del recurso	Secuencia de caracteres usados para identificar un recurso.
Fuente	Secuencia de caracteres utilizada para identificar un trabajo a partir del cual proviene el recurso actual.
Idioma	Lengua/s del contenido intelectual del recurso.
Relación	Un identificador de un segundo recurso y su relación con el recurso actual.
Cobertura	La característica de cobertura espacial y/o temporal del contenido intelectual del recurso.
Derechos	Una referencia (LUR, Localizador Uniforme de Recursos, por ejemplo: Unified Resource Locater, URL)

Modelo: RFRB Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos, FRBR en inglés.

A principio de los años 90, la IFLA crea un grupo de trabajo con la finalidad de desarrollar un nuevo modelo de Control Bibliográfico diferente a los que ya existían pero que cubriera las necesidades de organizar la información que se fueran generando. De esta manera se crea el modelo RFRB Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos, FRBR en inglés.

Los requerimientos pretenden dar una nueva visión sobre las relaciones entre los registros bibliográficos y proporcionar un vocabulario que brinde una definición clara sobre los nuevos conceptos que se manejarán y que variarán de los establecidos hasta el momento por otros modelos de control bibliográfico.

Los requerimientos son un modelo que toma en cuenta la interacción de tres elementos: entidades, atributos y relaciones. Este modelo define *categorías o grupos de cosas* (“entidades”) que son consideradas relevantes dentro del catálogo de la biblioteca, *una serie de características* (“atributos”) que pertenecen a cada uno de los integrantes de esas categorías y las “relaciones” que pueden existir entre ellos.

RFRB especifica tres grupos de entidades entre las cuales se pueden relacionar.

Grupo	Descripción	Definición
Grupo 1	Obra, expresión, manifestación e ítem	Producto de un trabajo intelectual
Grupo 2	Persona y entidad corporativa	Responsables del contenido intelectual
Grupo 3	Conceptos, objetos, eventos, lugares	Materias, temáticas de los productos intelectuales

En cuanto al Grupo 1 es necesario aclarar a qué se refiere cuando mencionamos:

- *Obra*: el contenido intelectual en todas las versiones, reconocido por un autor, sin importar el idioma o las versiones.
- *Expresión*: la representación del contenido intelectual en una publicación.

- *Manifestación*: Representa todos los objetos físicos que presentan las mismas características; tanto los que se refieren al contenido intelectual, como a la forma física (Libro, mapa, cartel, etcétera).
- *Ítem*: Un ejemplar determinado de una manifestación, una entidad definida como ítem es una entidad concreta.

RELACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Dentro del modelo de los Requerimientos RFRB, las relaciones sirven como el mecanismo para delinear las ligas entre una entidad y otra, y por lo tanto como el medio para ayudar al usuario a “navegar” en el universo representado en una bibliografía, un catálogo o una base de datos bibliográfica. Generalmente, el usuario formula una búsqueda utilizando uno o más atributos de la entidad para efectuarla y es a través de esos atributos como localiza la entidad buscada. Las relaciones que pueden ser incluidas en el registro bibliográfico proporcionan información que ayuda al usuario a establecer conexiones entre la entidad encontrada y otras que están relacionadas (IFLA, 1998).

Uno de los objetivos del modelo de los Requerimientos RFRB es permitirle al usuario encontrar y obtener la información que requiere a partir de la búsqueda que realiza al navegar dentro del registro, esto le permite identificar y seleccionar entre varias opciones la que más convenga a sus intereses

Por estas razones se puede considerar que los Requerimientos pretenden cubrir las necesidades de organizar la información al proporcionarnos una nueva forma de hacerlo a través de un Modelo de Control Bibliográfico que considera el facilitar la labor que realizan los profesionales en relación con la organización de la información, y al mismo tiempo brindarle al usuario una nueva manera de consultar y localizar la información que necesita.

CPAL CATÁLOGOS PÚBLICOS DE ACCESO EN LÍNEA (OPAC EN INGLÉS)

Actualmente las computadoras representan una ayuda indispensable tanto en las actividades para sistematizar información en las bibliotecas, como en la actividad docente relacionada con la catalogación, pero no por ello son un sustituto del capital humano (bibliotecario profesional), sino todo lo contrario, pues le permite a éste poner los recursos de información más al alcance de los usuarios de la comunidad a la que pertenece y en más de una ocasión esta información, también es aprovechada por otras comunidades, motivo por el cual, el diseño y la aplicación de la interfaz por el sencillo o gran trabajo que se haya invertido, determina el éxito o el fracaso en la localización de información a través de los CPAL (OPAC). A través de ellos los estudiantes pueden visualizar e incluso comparar los registros elaborados por otros profesionales y los que ellos elaboraron durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre estos componentes se pueden citar:

- Los sistema de cómputo
- Las bases de datos
- Los sistemas de telecomunicaciones

Así, para tener un mejor resultado de búsqueda es necesario conocer las características del sistema y el proceso de búsqueda. Charles R. Hildreth, dice que los Catálogos Públicos de Acceso en Línea (CPAL), deben tener las siguientes características:

Públicos

- La actividad que el usuario realiza al consultarlos puede ser fácilmente registrada con el fin de analizar y conocer sus patrones y conductas de búsqueda.

Interactivos

- Deben poder comunicarse dinámicamente con los usuarios.
- Deben poder responder en un tiempo dado a determinadas necesidades.

Expandibles

- Sus puntos de acceso y rutas para la recuperación de datos deben ser perfeccionadas a través de diversas alternativas.

Y para obtener mejores resultados de búsqueda debe:

- Usar operadores Boleanos
- Emplear métodos de búsqueda (global, combinada o alfabética)
- Definir un perfil de búsqueda
- Truncar proximidad de palabras

Con relación a las características previamente citadas de estos catálogos (la normatividad, el software, el hardware, las telecomunicaciones, internet, los protocolos de intercambio, entre otros) la interfaz es otro elemento vital para que el usuario pueda interactuar con el contenido de los datos en cada registro documental.

Relación de recursos catalográficos y tecnológicos

Después de citar algunos ejemplos que el docente de la catalogación ha tenido que incorporar en sus programas, también se deben considerar algunas técnicas dentro del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, aunadas al uso de tecnologías; entre otras:

- La exposición teórica de los contenidos del programa con base en una bibliografía previamente seleccionada.
- Las dinámicas de grupo como medio de retroalimentación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La exposición y discusión de lecturas para reforzar los conocimientos adquiridos.
- Las consultas a los Catálogos Públicos de Acceso en Línea
- La utilización de sistemas de automatización para las bibliotecas.

CONCLUSIONES

Como se ha observado la generación de productos tecnológicos crece rápidamente, el mismo siglo XXI se inicia con enormes transformaciones científicas, tecnológicas, sociales, económicas y culturales cuyas repercusiones no son fáciles de predecir. La incertidumbre ante el futuro generado por estas situaciones y los cambios en las formas de pensar y actuar seguramente generará nuevos conceptos y con ellos nuevos paradigmas teóricos y prácticos en todas las áreas del conocimiento y del mismo quehacer humano.

Particularmente en el campo de la catalogación, el advenimiento de catálogos y bases de datos en línea, Internet y la red ha hecho que los bibliotecarios y profesionales de la información lideren la formación de usuarios y, más aún, que la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, los centros de información empresariales y en otros ambientes en los que se ha distinguido y reconocido a la información como elemento esencial de su quehacer, sea un elemento esencial en su quehacer cotidiano.

Así el docente de la catalogación siempre debe considerarse inmerso en la sociedad del aprendizaje y tener presente como paradigma fundamental la educación y actualización continua, sin dejar de lado los nuevos productos que ponen al alcance las tecnologías de información.

La forma de trabajar es hacerlo en equipo, interactuando con el medio, los recursos informáticos y el profesor. Las clases son prácticas porque usan la informática educativa, y los aporte teóricos se realizan de manera colectiva, procurando que todos los participantes aporten sus preguntas y soluciones.

El uso de las tecnologías de información fomenta la creación en el estudiante, y lo motiva a adquirir nuevas estructuras cognitivas como producto de la resolución de necesidades reales. Y disponen de materiales con animación y de formatos diversos torna ameno el aprendizaje.

Sin embargo el docente no puede olvidar que la colaboración entre profesores y profesionales de la información cobra hoy una gran importancia en la formación de estudiantes, pues se puede convertir a éstos en investigadores reales, capaces de autoeducarse y realizar sus

investigaciones, idea que constituye un antecedente conceptual de la hoy denominada alfabetización informacional.

OBRAS CONSULTADAS

Baró M, Cosials A. (2003), El bibliotecario escolar como facilitador de un proceso de cambio educativo, World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council. 1-9 August 2003, Berlín, disponible en: <http://www.ifla.org> [Consultado: 12 de julio del 2006].

Domínguez M., La biblioteca universitaria ante el nuevo modelo de aprendizaje: docentes y bibliotecarios, aprendamos juntos porque trabajamos juntos, disponible en: http://spdece.uah.es/papers/Dominguez_Final.pdf [Consultado: 14 de julio del 2006].

Escamilla González, G. (1981), Manual de catalogación descriptiva, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Evans, Anaclare F. (1993), "The education of catalogers : the view of the practitioner-educator", en: *Cataloging & classification quarterly*, V. 16 no. 3 pp.49-57.

Ford, Rayhoro J. (1993), "Training non-cataloguers about cataloguing", en *International cataloguing and bibliographic control* v. 22 apr.-june, pp.26-28.

González Ramírez, B. H., El impacto de la informática educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, disponible en: http://cete.iespana.es/info_edu/imp_ie.htm Consultado: 13 de julio del 2006)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Haycock, K. (1998), *Students' information literacy needs in the 21st century: competencies for teacher-librarians*, Ottawa : International Association for Teacher-Librarian-ship in Canadá. pp. 81-89.

Learning for the future: developing information services in Australian schools (2003), Australian School Library Association and Australian Library and Information Association, pp.40-41.

Martínez Arellano, F. F. (2005), "El modelo FRBR y los catálogos del futuro", en: *XXXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 4 al 6 mayo del 2005.

Olson, Hope A. (1997), "Thinking professionals : teaching critical cataloguing", en: *Technical services quarterly*, V.15 no. 1-2 pp.51-66.

O'Neill, Edward, FRBR: application of the entity-relationship model to Humphry Clinker: ALCTS/CCS/Cataloging and Classification Research Discussion Group, [en línea]. <http://www.acsu.buffalo.edu/~ulcjh/FRBRoneill.html>. Consultado el 18 de septiembre de 2005.

Pinto Molina, M. (2001), *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, 2 ed. Rev. Madrid : Síntesis.

Reglas de catalogación angloamericanas (1998) 2ª. Ed. Rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997, Santafé de Bogotá, D. C. : Rojas Eberhard.

Roque Hernández, Miriam y otros, Papel que juegan las nuevas tecnologías de la información en el proceso de enseñanza aprendizaje según los docentes y expertos en el tema, disponible: <http://www.monografias.com/trabajos14/nuevastecno/nuevastecno.shtml> Consultado: 15 de julio del 2006)

Sánchez Tarragó, Nancy, El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias, disponible en: http://udgvirtual.udg.mx/dspace/html/123456789/433/aci02_05.htm Consultado: 15 de julio del 2006)

Strunck, Kirsten (1999), Sobre el uso del estudio "Funcional requirements for bibliographic records" en la enseñanza de la catalogación, en 65th IFLA Council and General, Bangkok, Thailand, agosto 20 al 28, 1999.

Tillett, Barbara, ¿Qué es FRBR?: Un modelo conceptual del Universo Bibliográfico, [En línea] <http://www.loc.gov/cadir/cps0/Que-es-FRBR.pdf>. Consultado el 18 de septiembre de 2005.

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica. 12 al 14 de septiembre de 2006. La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión S.A. de C.V., ubicados en Juan A. Mateos No 20, Col. Obrera, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.